

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO FISCAL: 2010
EMPRESA: CHEMICA ECUADOR S.A.
FECHA: 22 de febrero del 2010
EXPEDIENTE: 87-227-1999

OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL:

Para comentar sobre este punto me remito a la revisión de las resoluciones tomadas en la Junta General del año 2009, y se observa que estas resoluciones se han cumplido en términos generales considerando las circunstancias económicas de la Empresa.

Es importante señalar el esfuerzo que se ha realizado para concretar el funcionamiento comercial, a pesar de las dificultades que afectan en forma general al sector agropecuario, por lo que la empresa este año ha podido cumplir parcialmente con el objetivo para el cual fue constituida.

COMENTARIO SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:

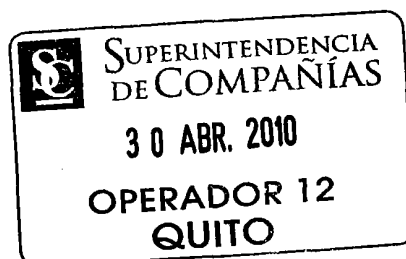
La Empresa ha observado los procedimientos básicos de control interno de acuerdo a las normas de auditoria exigidas para la presentación de los estados financieros, libros contables y auxiliares que se han llevado en forma correcta.

En base a lo expuesto certifico el cumplimiento de las normas y procedimientos y recomiendo que se siga esta línea en los próximos ejercicios.

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Con relación a los Estados Financieros, estos se han elaborado en base a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y se han registrado las transacciones en los respectivos auxiliares, diarios, mayores y balance de comprobación, lo que ha permitido revisar los estados financieros y establecer la racionalidad de las cifras presentadas por los administradores.

Creemos que es un proceso de concientización de los agricultores nacionales para que acepten estos nuevos productos que protegen el ecosistema y la calidad de los productos agrícolas que consume la población y sobre todo estamos tratando de que nuestros productos utilicen los productores de fruta de exportación.



Como último punto cabe informar que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones que son atribuciones y obligaciones de los Comisarios de las Empresas a fin de velar por su correcta administración.

Atentamente,



Sr. José Manuel Astráin
C.I. 170426959-4
COMISARIO
CHEMICA ECUADOR S.A.

